



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: HSSL 05/2013
TIPO DE CONTRATO: Servicios
OBJETO: Servicio de lavandería Hospital Joan March
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Director Gerente del Hospital Son Llàtzer

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA
EL CONTRATO DE SERVICIO DE LAVANDERÍA HOSPITAL JOAN MARCH**

1. El órgano de contratación resolvió el inicio del procedimiento de contratación de referencia en el que se ha seguido:

-Procedimiento: Abierto

-Tramitación: Ordinaria

2. El órgano competente ha realizado la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas. La oferta que resulta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa Lavalía Balears Servicios y Renting, en cuyo favor se ha realizado la propuesta de adjudicación.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 189 y 191 y concordantes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y su normativa de desarrollo.

Por todo ello y en virtud de la competencia que corresponde a este órgano de contratación dicto lo siguiente:

Resolución

Adjudicar definitivamente el contrato del servicio de lavandería para el Hospital Joan March, a Lavalía Balears Servicios y Renting. con número de CIF B07558117 por un importe de 63.390,07 euros (IVA incluido)

- Esta resolución de adjudicación se comunicará al adjudicatario.
- Notificar a todos los interesados en el procedimiento administrativo, la resolución de adjudicación.

En Palma de Mallorca, 21 de febrero de 2014

El titular del órgano de contratación

Director Gerente

Fdo. Xavier Rellu Román

